

ACTA # 13.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA SEIS DE MARZO DE DOS MIL TRECE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

ACTA # 13.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA SEIS DE MARZO DE DOS MIL TRECE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.****DIPUTADO VICE-PRESIDENTE****EN FUNCIONES DE PRESIDENTE****EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece horas con Treinta minutos del día SEIS DE MARZO DE DOS MIL TRECE, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Receso del Primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura; el Diputado Vice-Presidente en funciones de Presidente Emilio Enrique Salazar Farías dijo: "VA A DAR INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, CON TAL MOTIVO SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAÍN CRUZ TRINIDAD, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido el Diputado Secretario paso lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados Emilio Enrique Salazar Farías, Francisco Javier Morales Hernández, Diputado Saín Cruz Trinidad, María Soledad Sandoval Martínez y Hortencia Zúñiga Torres; Vice-presidentes, Secretario y Pro-Secretarías respectivamente.- Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- obra en poder de esta secretaria la licencia del Diputado Noé Fernando Castañón Ramírez y Diego Valente Valera Fuentes.- Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN".- (Tocó el timbre) y agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA PRO-SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, MARÍA SOLEDAD SANDOVAL MARTÍNEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Pro-Secretaria en funciones de secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE:-----"

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2013. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL NUMERAL 1, DEL ARTICULO PRIMERO Y EL ARTICULO TERCERO, DEL DECRETO NUMERO 014, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2012, POR EL CUAL SE AUTORIZO PERMUTAR CON LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL UNA FRACCIÓN DE 60-00-00.00 HECTÁREAS, DEL PREDIO SUB-URBANO DENOMINADO "PIEDRA BLANCA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHICOMUSELO, CHIAPAS. -----

3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LAS INICIATIVAS SIGUIENTES.

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTICULO 398 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL DECRETO POR EL QUE SE CREO EL CENTRO ÚNICO DE CAPACITACIÓN POLICIACA DE INVESTIGACIÓN Y PREVENTIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LAS INICIATIVAS SIGUIENTES.---

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXTINGUE EL FIDEICOMISO PARA EL CIERRE E INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. -----

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTICULO 11 DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 Y SE DEROGA EL ARTICULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 005, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2012. -----

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTICULO 96 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. ----

5. PROPUESTA PARA CONVOCAR AL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. -----

6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes, levantaron la mano votando por la afirmativa para la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente manifestó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2013... CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN

ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento todos los legisladores presentes, levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agrego: “ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”.

Seguidamente el Diputado Presidente manifestó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL NUMERAL 1, DEL ARTICULO PRIMERO Y EL ARTICULO TERCERO, DEL DECRETO NUMERO 014, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2012, POR EL CUAL SE AUTORIZO PERMUTAR CON LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL UNA FRACCIÓN DE 60-00-00.00 HECTÁREAS, DEL PREDIO SUB-URBANO DENOMINADO “PIEDRA BLANCA”, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHICOMUSELO, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAÍN CRUZ TRINIDAD, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes puntos de los resolutivos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39, fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, la Iniciativa de Decreto por el que se modifica el numeral 1, del Artículo Primero y el Artículo Tercero, del Decreto número 014, de fecha 18 de Octubre de 2012, por el cual se autorizó permutar con la Secretaría de la Defensa Nacional una fracción de 60-00-00.00 hectáreas, del predio sub-urbano denominado “Piedra Blanca”, ubicado en el Municipio de Chicomuselo, Chiapas, publicado en el Periódico Oficial del Estado, número 397, de fecha 07 de Noviembre de 2012; y,

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Único.- Es de aprobarse la Iniciativa de Decreto por el que se modifica el numeral 1, del Artículo Primero y el Artículo Tercero, del Decreto número 014, de fecha 18 de Octubre de 2012, por el cual se autorizó permutar con la Secretaría de la Defensa Nacional una fracción de 60-00-00.00 hectáreas, del predio sub-urbano denominado “Piedra Blanca”, ubicado en el Municipio de Chicomuselo, Chiapas, publicado en el Periódico Oficial del Estado, número 397, de fecha 07 de Noviembre de 2012, para quedar como sigue:

Artículo Primero.- Se autoriza al...

- 1.- Una fracción de 60-00-00.00 hectáreas del predio sub-urbano denominado “Piedra Blanca”, ubicado en el Municipio de Chicomuselo, Chiapas, a favor del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, para llevar a cabo la instalación de una Unidad Militar Tipo Batallón.
2. a la 4. ...

Artículo Segundo.- Se autoriza al ...

Artículo Tercero.- Conforme a lo dispuesto a la Ley Patrimonial de la Administración Pública del Estado de Chiapas, se concede un plazo de 5 años a las Instituciones Públicas beneficiadas para la ejecución de los proyectos de construcción, caso contrario se revertirá a favor del patrimonio del Gobierno del Estado.

Artículo Cuarto.- El Ejecutivo ... -----

Transitorios

Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas. -----

Artículo Segundo.- Se derogan todas las disposiciones legales que se opongan al presente Decreto. -----

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y se le dé el debido cumplimiento al presente Decreto. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 04 días del mes de Marzo de 2013. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del mismo, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “APROBADO... POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR DIVERSAS INICIATIVAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARÍA SOLEDAD SANDOVAL MARTÍNEZ, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN”.- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE”.- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y 155 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES; REMÍTASE PARA SU CONOCIMIENTO A TODOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA... LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTICULO 398 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, **TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.** Y LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL DECRETO POR EL QUE SE CREO EL CENTRO ÚNICO DE CAPACITACIÓN POLICIACA DE INVESTIGACIÓN Y PREVENTIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS, **TÚRNESE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN**”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR DIVERSAS INICIATIVAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAÍN CRUZ TRINIDAD, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y 155 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES; REMÍTASE PARA SU CONOCIMIENTO A TODOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA... LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXTINGUE EL FIDEICOMISO PARA EL CIERRE E INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTICULO 11 DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 Y SE DEROGA EL ARTICULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 005, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2012. **TÚRNENSE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.** Y LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTICULO 96 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, **TÚRNESE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.** -----

Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y EL ARTÍCULO 2, PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE CONVOQUE PARA EL DÍA LUNES 11 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 12:00 HORAS AL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, PARA DAR TRÁMITE LEGISLATIVO A LOS ASUNTOS SIGUIENTES:-----

1. LECTURA Y TRAMITE LEGISLATIVO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA NOMBRAR A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONMEMORAR EL AÑO 2013, COMO "AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ". -----
2. LECTURA Y TRAMITE LEGISLATIVO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE DIVERSAS COMISIONES ORDINARIAS DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA. -----
3. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTICULO 398 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
4. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL DECRETO POR EL QUE SE CREO EL CENTRO ÚNICO DE CAPACITACIÓN POLICIACA

- DE INVESTIGACIÓN Y PREVENTIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
5. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXTINGUE EL FIDEICOMISO PARA EL CIERRE E INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. -----
 6. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTICULO 11 DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 Y SE DEROGA EL ARTICULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 005, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2012. -----
 7. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTICULO 96 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----

ESTA A DISCUSIÓN LA PROPUESTA PARA CONVOCAR A PERIODO EXTRAORDINARIO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O FAVOR DE LA PROPUESTA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.-

Ningún legislador levanto la mano solicitando el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA CONVOCAR A PERIODO EXTRAORDINARIO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento levantaron la mano los legisladores presentes votando por la afirmativa, por lo que el Diputado Presidente agregó: “APROBADA... POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA PRESENTADA... EN CONSECUENCIA SE CONVOCA AL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, AL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PARA EL DÍA LUNES 11 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 12:00 HORAS; CON EL OBJETO DE DAR TRÁMITE LEGISLATIVO A LOS ASUNTOS ANTES MENCIONADOS. -----

PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO SEXTO DEL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO... EMÍTASE EL DECRETO CORRESPONDIENTE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO”.------

Seguidamente el Diputado Presidente dijo: **ASUNTOS GENERALES:** “SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, MARÍA SOLEDAD SANDOVAL MARTÍNEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO”.- La diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: “NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR”, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Finalmente el Diputado Presidente agregó: “NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA EL PRÓXIMO LUNES 11 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 12:00 HORAS AL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES,

CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS (Toco el timbre).-----

**DIPUTADO VICE-PRESIDENTE
EN FUNCIONES DE PRESIDENTE**

EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS

DIPUTADO SECRETARIO

**DIPUTADA PRO-SECRETARIA
EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

SAÍN CRUZ TRINIDAD

MARÍA SOLEDAD SANDOVAL MARTÍNEZ

JLRR/SEC/DDS.